



Flies rechaza dictamen de Contraloría por inmueble de Mejor Niñez: "No hay problemas de probidad ni situaciones vinculadas a temas familiares"

Secundado por sus jefes de división, el gobernador Jorge Flies compareció ante los medios de comunicación este jueves tras el informe emitido por Contraloría, el cual revela una serie de irregularidades cometidas tanto por el Gobierno Regional de Magallanes como por el Servicio de Protección Especializada, popularmente conocido como Mejor Niñez, en la compra de una propiedad destinada a una residencia de adolescentes en el sector sur de Punta Arenas. La máxima autoridad regional aseguró que su equipo se encuentra realizando un "análisis de carácter jurídico" tras este dictamen. Si bien afirmó que colaborará con los procesos indagatorios instruidos por el organismo fiscalizador, manifestó su desacuerdo con varias de sus conclusiones. "Respetamos lo que ha instruido Contraloría, pero discrepamos con las observaciones", sostuvo, agregando que le llamó la atención que existan "juicios" antes de que concluya una investigación formal. Flies defendió la legalidad del procedimiento, señalando que el uso del decreto que permitió la compra directa "ha sido utilizado en múltiples ocasiones con toma

de razón".

Recordó que la compra de la casa se realizó tras la toma de razón de Contraloría, la cual también efectuó una revisión del proceso al momento de asignar los recursos. Recalcó que la selección del inmueble no fue responsabilidad del Gobierno Regional, sino del propio servicio Mejor Niñez. "Nosotros actuamos como entidad financiadora; la definición técnica de la vivienda corresponde a ese servicio", enfatizó. Al ser consultado sobre si habría mayor responsabilidad de Mejor Niñez que del Gobierno Regional en la forma en que se realizó la compra, aseguró que todo eso será determinado por una investigación y reiteró que "este es un Gobierno Regional que cuenta con un grupo de abogados con una experiencia gigantesca de más de 20 años en la administración pública, y la verdad es que nos llaman la atención, primero, los comentarios y la conclusión a la que llega la Contraloría". La adquisición de este inmueble se venía gestionando desde 2023. Recordó que en el primer proceso el vendedor se desistió y que debió realizarse un segundo procedimiento.



El gobernador Jorge Flies enfrentó a los medios de prensa.

Querrela por injurias

En paralelo, anunció que acatará la instrucción de Contraloría de cesar la representación jurídica del Gobierno Regional en una querrela por injurias, debiendo asumir la defensa con abogados particulares y evaluar los costos asociados.

"Vamos a acatar la instrucción

de Contraloría, no la compartimos, pero la vamos a acatar", dijo en referencia a la utilización de abogados para querrellarse por injurias en contra de seis consejeros regionales, tres parlamentarios y un periodista. "Acá no se ha hecho una reclamación jurídica por injurias y calumnias; se ha hecho por injurias al proceso de la institución que representa el gobernador, no por calumnias, que es donde se involucran situaciones personales", precisó.

Durante su comparecencia, Flies no quiso referirse a si esta determinación responde o no a una eventual persecución política por parte de consejeros regionales de derecha, pero sí deslizó que "hay un grupo de personas que reiteradamente objeta todo proceso administrativo que lleva adelante el Gobierno Regional". La propiedad en cuestión lleva más de un año en el ojo del huracán, luego de un reportaje de El Magallanes que dio a conocer el entramado detrás de la adquisición del inmueble, perteneciente al juez tributario Sergio Vera Aparicio. El ente fiscalizador detectó seis irregularidades en la compra del inmueble. Entre ellas, la adquisición directa sin licitación ni justi-

ficación fundada, lo que vulnera el principio de probidad. También cuestionó la falta de antecedentes técnicos previos, como tasaciones y estudios de títulos, además de una aprobación acelerada sin criterios comparables.

"Descarto absolutamente cualquier relación en la selección de la casa", enfatizó Flies, añadiendo que ellos sólo pagaron. "Quiero ser muy claro con la comunidad: no hay problemas de probidad ni situaciones vinculadas a temas familiares", prosiguió. "Vuelvo a insistir, esta casa tenía decidida su compra muchos meses antes de la transacción que él realiza de manera privada con una sociedad donde está mi esposa", agregó, sentenciando que "ni mi esposa ni yo, ni nadie, conocía al juez o quién vendía la casa".

Salida de Eugenia Mancilla

Descartó que la publicación de este informe haya sido el motivo detrás de la abrupta salida de Eugenia Mancilla. "Está en carácter de informe reservado, por eso no me refiero a eso; algunos medios de comunicación dieron a conocer datos que yo no puedo repetir", concluyó Flies./LPA